



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
Secretaría Sala de Casación Penal

# EDICTO 082

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA

HACE CONSTAR:

QUE EN LA CAUSA 41.757 (C.U.I. 54001 31 04 005 **2011 00230 01**) SEGUIDA CONTRA **JOSÉ ORLANDO BLANCO SANDOVAL y MARÍA DEL CARMEN MURILLO RODRÍGUEZ** POR LOS DELITOS DE VIOLACIÓN AL RÉGIMEN LEGAL O CONSTITUCIONAL DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DICTÓ SENTENCIA **SP15864-2016** DEL DOS (2) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016), APROBADO EN ACTA NUMERO 346, MAGISTRADO PONENTE DOCTOR JOSÉ LUIS BARCELÓ CAMACHO.-

Para la notificación a las partes, se fija este EDICTO en lugar público de la Secretaría, hoy once (11) de noviembre de dos mil dieciséis (2.016) a las 8:00 AM.

LA SECRETARIA.

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA

El presente EDICTO se desfija hoy dieciséis (16) de noviembre de dos mil dieciséis (2.016) a las 5:00 PM.

LA SECRETARIA.

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA